

CERTIFICACIÓN

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DEL ECUADOR VISEPRIEC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la Compañía VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DEL ECUADOR VISEPRIEC CIA. LTDA., ubicadas en el Pásaje Sánchez Melo N47 – 137 y Avenida Galo Plaza, a las 12:00 horas se reúnen los Señores, Juan José Malo Vidal, por sus propios derechos propietario de (2649) participaciones de cuatro (USD \$4) Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; y, Carlos Eduardo Donoso Echanique, por sus propios derechos propietario de una (1) participación de cuatro (USD \$4) Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo que se encuentran presentes los Socios de la Compañía que representan el cien (100%) por ciento del Capital Social (USD \$10.600). En cumplimiento a la Ley y del Artículo Décimo Tercero (13) del Estatuto de la Compañía, Preside la Junta el Señor Juan José Malo, Presidente de la Compañía y como Secretario el Dr. Carlos E. Donoso Echanique, Gerente General de la misma.

El Presidente en consideración a que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la Empresa, instala la sesión para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer los informes del Gerente General y Comisario, las cuentas, el balance y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2016.
2. Designación de Comisario de la Compañía para el período 2017.

Aprobándose el orden del día antes indicado, se procede a tratarlo.

1. Conocer los informes del Gerente General y Comisario, las cuentas, el balance y resolver sobre las utilidades ejercicio económico correspondiente al año 2016.- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y Comisario, los mismos que se aprueban. El Secretario lee los balances y estados financieros del ejercicio económico 2016 los que se aprueban.- Con respecto al destino de las utilidades, el Gerente manifiesta que la utilidad total del ejercicio es de USD \$ 471.79 (cuatrocientos setenta y uno con 79/100 Dólares), de estos se rebajan la participación de los trabajadores (15%), impuesto a la renta (22%), reserva legal (10%), por lo que queda a disposición de los socios, 312,80 (trescientos doce dólares con 80/100 Dólares), que resuelven por unanimidad se destinen a la cuenta de utilidades no distribuidas.

2. Designación de Comisario de la Compañía.- Se designa Comisario Principal al señor Edgar Tixi, por el lapso de un año.

No teniendo más asuntos que tratar, se dispone un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta.- Una vez leída en su totalidad es aprobada, sin ninguna modificación y se da por terminada la sesión cuando son las 13h00.

Quito, 30 de marzo de 2017

CERTIFICO.- que el Acta que antecede fue suscrita por todos los Señores Accionistas, el Presidente y por el Secretario.

Atentamente,

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DEL ECUADOR VISEPRIEC CIA. LTDA.



Dr. Carlos E. Donoso Echanique
Secretario.